REPAI S.A.

39076-M-08

REPARACIÓN AGRÍCOLA INDUSTRIAL.

Guayaquil, 07 de Septiembre 2018

Señor Ingeniero

MANUEL DAGOBERTO VÉLEZ VALENZUELA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía REPAI S.A REPARACIÓN AGRÍCOLA INDUSTRIAL, en su sesión celebrada el día de hoy 14 de abril del 2008, acordó elegirlo como GERENTE GENERAL, de la misma, por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de esta nota de nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Esta comunicación, le servirá de nombramiento y por ende de suficiente documento habilitante para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Además de las atribuciones para el desempeño de su cargo consta en la escritura de constitución, otorgada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 27 de marzo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de abril del 2008.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud., mis sentimientos de alta estima y consideración.

De usted muy atentamente,

Adriana Vélez Freire
Secretaria

Guayaquil 07 de Septiembre 2018

Ing. Manuel Vélez Valenzuela
C.C N.o 0907724975

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN LA HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.114
FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **REPAI S.A. REPARACION AGRICOLA INDUSTRIAL,** a favor de **MANUEL DAGOBERTO VELEZ VALENZUELA,** de fojas **43.635 a 43.638,** Registro de Nombramientos número **12.298.**

ORDEN: 46114

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0430707

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
26 SEP 2013
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma:..